



ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CONCEJO N° 004-2024 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2024

En Villa El Salvador, a los quince días del mes de febrero del dos mil veinticuatro, en el "Monumento de la Madre Coraje María Elena Moyano" (cruce las avenidas José Carlos Mariátegui y los Álamos), bajo la presidencia del Sr. Alcalde Guido Iñigo Peralta, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador para celebrar la Sesión Solemne de Concejo en Homenaje a nuestra Heroína Nacional y Lideresa Popular María Elena Moyano, convocada para la fecha antes indicada. Asistió, asimismo, la Abog. Cecilia Pilar Gloria Arias en calidad de Secretaria General y, acompañando la mesa de honor, la Congresista Martha Moyano Delgado y la Sra. Eliana Chávarry, Presidenta de la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador - FEPOMUVES.



Alcalde Guido Iñigo Peralta: Buenas tardes con todas las dignas autoridades que nos acompañan el día de hoy, señora Congresista Martha Moyano, señores Regidores y vecinos. Vamos a dar inicio a la Sesión Solemne de Concejo en **Homenaje a la Heroína Nacional y Lideresa Popular María Elena Moyano.**

Señorita Secretaria General, proceda a pasar lista de asistencia de los miembros del concejo municipal.



S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Buenas tardes con todos los presentes, señora Congresista, señores Regidores y vecinos ilustres, procederé a pasar lista de asistencia:

- 1. Señora Regidora Olinda Evelyn Chávez Hernández (presente)
- 2. Señor Regidor Rafael Hernán Cumpén Bonifaz (ausente)
- 3. Señora Regidora Ana Lourdes Calvo Mori (presente)
- 4. Señor Regidor Briyan Anthony Machaca Apaza (presente)
- 5. Señora Regidora Leyla Edith Mejía Loayza (presente)
- 6. Señor Regidor Loni Oliver Rosales Palomino (presente)
- 7. Señora Regidora Rosario Ramos Ticona (ausente)
- 8. Señor Regidor Jordy Gabriel Zevallos Ruiz (presente)
- 9. Señorita Regidora María del Cielo Mozo Narváez (ausente)
- 10. Señor Regidor Wilmer Isaías Gonzáles Yalico (ausente)
- 11. Señorita Regidora Margot Angélica Barzola Chávez (presente)
- 12. Señor Regidor Luis Ángel Peña Zavala (ausente)
- 13. Señora Regidora Magda Reyna Almenara Huayta (ausente)

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Señor Alcalde, se ha cumplido con pasar lista de asistencia.

Maestra de Ceremonia: Muchísimas gracias a la Dra. Cecilia. Bien, a continuación, invitamos a acercarse al podio a la Secretaria General, Dra. Cecilia Gloria, quien dará cuenta del Acuerdo de Concejo N° 019-2012/MVES y el Acuerdo de Concejo N° 006-2022/MVES de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Continuando con la presente sesión, corresponde dar lectura del Acuerdo de Concejo N° 019-2012/MVES, por el cual se instituye el 15 de febrero como el día de María Elena Moyano y de la paz con justicia social.

Acuerdo de Concejo N° 019-2012/MVES

El Concejo Municipal de Villa El Salvador, a los 06 días del mes de febrero del año 2012, considerando:

Que de conformidad con el art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Municipalidad gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, María Elena Moyano Delgado, ha posicionado el rol de la mujer en el distrito, fue una vecina activa, madre, esposa, líder, dirigente popular, impulsora del programa no escolarizado de educación inicial (PRONOEI), trabajando y esforzándose por la alfabetización en el distrito, fundadora y presidenta de la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador. Su rol de dirigente luchadora ha trascendido a nivel político, llegando a ser teniente alcaldesa en el período 1990-1992, desde ese momento rechazo la actividad proselitista de sendero luminoso, fue difamada y amenazada de muerte muchas veces por Sendero Luminoso, sin embargo, mantuvo firme su posición y sus ideales.

Que el 15 de febrero del año 1992, es asesinada por sendero luminoso por enfrentarse y oponerse a las monsergas que sendero luminoso pretendía imponer en nuestro distrito, mujer conocida por su fortaleza moral como la MADRE CORAJE;

Que, María Elena Moyano, es nominada el 23 de mayo del 2002 como "HEROÍNA NACIONAL" por el Congreso de la República por su compromiso con la comunidad de Villa El Salvador y por ser propulsora de la paz social.

Que, la Municipalidad de Villa El Salvador en el Reglamento Interno de Concejo, instaura que cada 15 de febrero se realice una sesión solemne en homenaje a María Elena Moyano.

Que, en el período comprendido entre los años 1980 al 2000, nuestro país y nuestro distrito no ha sido ajeno a las graves violaciones de derechos humanos, especialmente a los dirigentes; y en cumplimiento del Decreto Supremo N° 065-2001-PCM, la Comisión de la Verdad y Reconciliación presentó al Estado peruano y a la sociedad su informe final del año 2003, en el cual se demuestra que nuestro distrito, se halla entre las zonas afectadas por la violencia ocurrida durante los años de 1980 al 2000.

Que el Perú es signatario de convenios internacionales de protección de los derechos humanos, como la convención interamericana de derechos humanos, legislación que forma parte del



derecho nacional, cuya aplicación debe procurar que las autoridades judiciales, administrativas, legislativas y ejecutivas, adopten estos criterios como políticas que promuevan una cultura de paz.

Que teniendo presente la Resolución N° 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que tiene como propósitos y principios el mantener la paz y la seguridad internacional; expresa su preocupación por el hecho de que los civiles y particularmente las mujeres y los niños, constituyen la inmensa mayoría de los que se ven perjudicados por los conflictos armados, así también reafirma el importante papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz, propósitos y principios de la carta de las naciones unidas.

Que, en ese sentido y con respeto irrestricto a la vida humana y a la mujer luchadora del distrito de Villa El Salvador, es necesario promover una cultura de paz que refleje la libre participación, la libertad de opinión que no atente contra los derechos humanos y la vida, es por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, y contando con el voto mayoritario del pleno del Concejo Municipal, se expide el siguiente:

Acuerdo:

Artículo Primero. - Instituir a nivel del distrito de Villa El Salvador el día 15 de febrero de cada año como "Día de María Elena Moyano y de la Paz con Justicia Social" en homenaje a su liderazgo como mujer y lucha permanente por los derechos humanos, específicamente los derechos de la mujer.

Artículo Segundo. - Solicitar al Congreso de la República del Perú institucionalice el 15 de febrero de cada año como el "Día Nacional de María Elena Moyano y de la Paz con Justicia Social".

Artículo Tercero. - Disponer la difusión y cumplimiento del presente acuerdo.

Regístrese, comuníquese, y cúmplase.

Guido Iñigo Peralta

Alcalde

Asimismo, corresponde dar cuenta del **Acuerdo de Concejo N° 006-2022/MVES:**

En Villa El Salvador, a los 14 días del mes de febrero del año 2022, el Concejo Municipal de la época, en sesión extraordinaria, y considerando:

Que, María Elena Moyano llegó a Villa El Salvador a los trece años de edad, siendo desde muy joven una luchadora social, que promovió la cobertura a los comedores populares, el programa del vaso de leche, los clubes de madres, así también se destacó como dirigente vecinal, participando activamente en la vida política de Villa El Salvador, llegando a ser dos veces presidenta de la Federación Popular de Mujeres de Villa el Salvador (FEPOMUVES), así como teniente alcaldesa en el periodo 1990-1992;

Que, gracias a la práctica ejemplar de María Elena Moyano para organizar un tipo de ciudad solidaria, participó en la comitiva que recibió en el año 1987 el premio "Príncipe de Asturias de la Concordia", premio otorgado a Villa El Salvador;

Que, María Elena Moyano fue conocida popularmente como "MADRE CORAJE"; por lo cual, fue declarada como "HEROÍNA NACIONAL" por el Congreso de la República el 23 de mayo del 2002. Asimismo, el 12 de junio del 2017, el Ministerio de Cultura otorgó de forma póstuma la personalidad meritoria de la cultura a María Elena Moyano, en reconocimiento a su activa y valiente defensa de los derechos humanos a favor de la mujer.

Que, el legado de María Elena Moyano como dirigente popular ha dejado una huella imborrable en la memoria de Villa El Salvador y su gente por promover una cultura de paz, de libertad de opinión y de liderazgo de la mujer;

Es por lo antes expuesto, que el Concejo Municipal de Villa El Salvador acordó:

Artículo Primero. - Declarar a María Elena Moyano Delgado como Lideresa Popular en homenaje a su lucha permanente por el desarrollo de su distrito y su ejemplo a todo el país por buscar una sociedad justa, digna y solidaria.

Maestra de Ceremonia: Muchísimas gracias, de esta manera se ha cumplido con dar cuenta de los Acuerdos de Concejo que reconocen, homenajean y recuerdan a María Elena Moyano.

Vecinos y vecinas, autoridades y público en general a continuación invitamos a nuestro Alcalde Guido Iñigo Peralta y a la congresista Martha Moyano a descender del escenario para la entrega de un recuerdo.

(Entrega de cuadro)

Maestra de Ceremonia: Nuestro Alcalde Guido Iñigo Peralta, hace entrega de un cuadro con el retrato de nuestra heroína nacional y lideresa popular María Elena Moyano. Este hermoso cuadro elaborado por el artista plástico y vecino de Villa El Salvador, Sr. Guillermo Meléndez.

Maestra de Ceremonia: Continuando con la sesión, vamos a ceder el uso de la palabra a la Sra. Eliana Chávarry, Presidenta de la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador - FEPOMUVES.

Presidenta de la FEPOMUVES, Sra. Eliana Chávarry: (No se pudo transcribir al no haberse efectuado la grabación por problemas audiovisuales)

Maestra de Ceremonia: Ahora vamos a ceder el uso de la palabra a la Congresista y hermana de nuestra lideresa popular y heroína nacional. Le damos el pase a la Congresista Martha Moyano Delgado.

Congresista Martha Moyano Delgado: Buenas tardes, vecinos y vecinas. Señor Alcalde, muchas gracias por todo esto. Eliana, Presidenta de la Federación, gracias por continuar ese trabajo que hace la federación, que sé que es duro, poco paciente, lento por supuesto, porque la situación no es la de antes y la entendemos. Quiero saludar a los Regidores y al Alcalde de



Pachacamac que está acompañándonos ya por segunda vez, al exalcalde de Villa El Salvador Michael Azcueta, al exalcalde Jaime Zea, a Beto Peralta, Dr. Ysoe Ramirez, Director del HEVES, Gerente de INVERMET, bueno, y saludar a todos, por supuesto a la Federación de Mujeres, a los AH. HH. presentes, a la FENAVIT que nos va acompañando también, a la mesa de trabajo afroperuana y a todos los vecinos que han hecho posible que este evento pueda funcionar y, por supuesto, al adulto mayor que siempre están con nosotros.

Hago este preámbulo para no quebrarme, porque es importante todavía seguir manteniendo la fuerza. Han pasado 32 años del asesinato cruel de María Elena, son 32 años que no dejamos de recordarla y no dejamos de llorarla, cuando nos reunimos, cuando conversamos, cuando recordamos a María Elena como era, enérgica, alegre también, era una persona que entregaba todo, cada día era muy fuerte para ella, pero tenemos que recordar y reconocer algo, vecinos, porque si no lo reconocemos, lo volvemos a repetir con los dirigentes ahora, lo volvemos a repetir con las dirigentas que ahora es mucho más difícil todavía que antes; a María Elena la difamaron, la calumniaron, ¿me van a dejar mentir, señoras de la federación, que la denunciaban, que decían que vendía la leche y se la robaba?, ¿me van a dejar mentir que dijeron que creó una fábrica de quesos y yogurt, que robándose la leche lo hacía?, ¿me van a dejar mentir que gritaban y la insultaban?, y después de eso viene la venganza de Sendero, por si acaso, después de eso, ella enfrentaba estos tipos de ataques y después viene la amenaza de Sendero.

Compañeras de la federación, hay que levantar eso, hay que hacer de una vez por todas, que esto no quede aquí porque todavía seguimos escuchando eso, todavía hay gente que levanta calumnias porque creen que no se le debe rendir honores ni homenajes. Su muerte nos dolió por supuesto y nos dolió más a la familia, aun cuando creíamos que estábamos preparados para ese día, pero nunca se está preparado, peor para perder a un familiar de esa manera. Acá hay muchas personas que pueden atestiguar de cómo tenía que salir y ya no vivir en su casa, recibir las amenazas y nosotros sus hermanos preocupados y sus hermanos mayores le decían "ya basta, retírate", pero ¿ustedes creen que María Elena se iba a retirar?, díganme, ¿se iba a retirar? No se iba a retirar, porque cuando uno tiene convicción y certeza de lo que está haciendo, no se retira, así la insulten, la difamen, así la baleen y le metan dinamita, no se retira uno, porque cuando uno renuncia y se retira, simplemente es cobarde.

Quiero decir, señor Alcalde, lo que acaba de decir la presidenta, cuando vea esos árboles y las avenidas y seguimos viendo cómo ese distrito se desarrolla, entonces, sí podemos decir y sí puedo decir que su legado está acá, que estamos cumpliendo con nuestro Alcalde, y por eso le hemos dado y seguiremos dando todo nuestro apoyo, señor Alcalde, porque cuando hay desarrollo, hay paz, que es lo que ella pretendía, porque ahí donde la gente puede estudiar, hay paz que es lo que ella también decía, que cuando las mujeres sean atendidas en un hospital y que no se le deje en la puerta sin ser atendida hay paz, eso es lo que ella pretendía, ese es el legado el cual queremos nosotros llegar a ese nivel.

Les digo a la Regidoras, no se quedada sola en una sesión, cada una, ella tomo una decisión de crear, señor Alcalde, y espero que lo crea usted que eran las inspectoras populares, señoras Regidoras, háganlo, convoquen a las mujeres para que empecemos a revisar ahora no los



000184

precios como antes lo hacían ellas, para constatar los boletos en los carros como ellas lo hacían, sino para verificar en cada esquina que no se bote la basura, porque eso es lo que estamos haciendo, hay que hacer que participen más las mujeres.

Señoras Regidoras, simplemente convóquelas y creen ese espacio, emulen a María Elena, existen seguramente los Acuerdos de Concejo, revisen, no es un reto, simplemente les decimos las vamos acompañar para seguir adelante.

Les pido disculpas si en algún momento me quebré porque creo que no debemos hacerlo, pero uno no puede dejar de hacerlo cuando lo vivimos en carne propia todo el dolor, y les digo a las señoras de la Federación de Mujeres y también a la FENAVIT (Federación Nacional de Víctimas del Terrorismo), sabemos que las palabras no sirven a veces y sabemos que el dolor solo se mitiga con el tiempo, pero lo seguimos teniendo y hagamos que ese dolor se convierta en fuerza y nos siga dando más fuerza porque tenemos la razón, porque tenemos la convicción de poder sacar adelante este país que lo necesita y que ya hace rato está con serios problemas, no importa qué suceda, no importa los ataques, pero vamos a seguir sacando al país. Señor Alcalde de Pachacamac, acá también estamos, los alcaldes del sur que deben unirse solidariamente para que juntos podamos sacar el sur por lo menos adelante.



¡Compañera María Elena Moyano! ¡Presente!

Maestra de Ceremonia: Muchísimas gracias a la Congresista Martha Moyano.

Bien, a continuación, ahora vamos a ceder el uso del micrófono a nuestro Alcalde Guido Iñigo Peralta para que pronuncie su discurso en esta sesión solemne en homenaje a nuestra heroína nacional María Elena Moyano.



Alcalde Guido Iñigo Peralta: Muy buenas tardes, distinguidas autoridades presentes, congresista Martha Moyano, hermana de nuestra líderesa nacional María Elena Moyano, señores Regidores, señor Alcalde de Pachacamac Enrique Cabrera, miembro de la Mancomunidad de Lima Sur, Director del Hospital de Emergencias (HEVES) Dr. Ysoe Ramírez, a la Policía Nacional que está presente, al presidente de INVERMET, a los señores ex Alcaldes Michael Azcueta, Jaime Zea, vecinos y vecinas, a nuestra representante también de la Federación Popular de Mujeres (FEPOMUVES) Eliana Chávarry y dirigentes.

Vecinos y vecinas, en primer lugar, agradecer a Dios como siempre por permitirnos el día de hoy estar presentes todos en esta sesión solemne a nuestra líderesa nacional María Elena Moyano y agradecerles por habernos acompañado en la "Gran Caminata por la Paz y Justicia Social" que realizamos por segundo año consecutivo y que continuaremos realizando año tras año.

Han pasado 32 años desde aquel fatídico 15 de febrero de 1992 cuando nuestra líderesa popular María Elena Moyano Delgado fue cruelmente asesinada por Sendero Luminoso, no tuve el privilegio de conocer a María Elena, pero conozco su historia y valoro todo el trabajo que realizó en nuestro querido distrito, hizo escuchar su voz y la de su pueblo, siendo reconocida y recordada como "Madre Coraje". Nos toca continuar su legado, luchar por los derechos humanos, el desarrollo y la modernización de nuestro distrito, sobre todo pensando en nuestros adultos

mayores, niños, niñas, jóvenes, personas con discapacidad. Para nuestras madres del vaso de leche, ollas comunes, comedores populares y dirigentes vecinales, estamos trabajando muy duro como lo dijo nuestra Congresista Martha Moyano, con la cual trabajamos realizando las gestiones que necesitan todos nuestros dirigentes, la necesidad de nuestros vecinos, gracias a Dios nos apoyaron con sus votos, hemos sido elegidos como autoridades y estamos trabajando para ello, para continuar el sueño que tenía nuestra lideresa nacional de ver un Villa El Salvador moderno, seguro y limpio.

Así que, vecinos y vecinas, es el sueño también de todos nosotros, estamos trabajando en ese rumbo y hasta el último día que nos quede de gestión se que vamos a seguir haciéndolo y entregaremos nuestras obras a cada uno de nuestros vecinos de los que confiaron en nosotros, como se dice, de los que votaron y de los que no votaron, somos autoridades de todos y por todos tenemos que seguir trabajando. Como lo mencioné antes, construiremos la "Casa de la Mujer" en memoria de nuestra heroína nacional, llevará su nombre: María Elena Moyano, donde nuestras vecinas accederán al servicio y actividades de empoderamiento y emprendimiento, ya el expediente técnico lo estamos avanzando, lo vamos a culminar y posteriormente le asignaremos el presupuesto que se requiere para su próxima ejecución, seguiremos haciendo obras hasta el último día de nuestra gestión porque es mi compromiso, vecinas y vecinos, continuar con el desarrollo para cumplir el sueño de quienes ya partieron y no pudieron disfrutar de un distrito íntegramente moderno.

Quiero pedir un aplauso, no solamente para nuestra querida lideresa nacional, sino para todos los dirigentes que ya no se encuentran con nosotros el día de hoy, pero sé que desde el cielo están con nosotros.

¡Viva María Elena Moyano!

¡Viva Villa El Salvador!

Muchas gracias.

Maestra de Ceremonia: Muchísimas gracias, señor Alcalde.

Bien ahora a continuación vamos a ceder el uso de la palabra a la Secretaria General para finalizar la Sesión Solemne de Concejo.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Señor Alcalde, se ha cumplido con el desarrollo de la sesión solemne, corresponde que su persona de por concluida la sesión en homenaje a la heroína nacional y lideresa popular María Elena Moyano.

Alcalde Guido Iñigo Peralta: Gracias a todos los presentes, vecinos y vecinas, autoridades. Se da por concluida la presente sesión solemne. Muchas gracias.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
CECILIA PILAR GLORIA ARIAS
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
GUIDO IÑIGO PERALTA
ALCALDE